

EL PUEBLO

SEMANARIO DE INFORMACION

AÑO V. — Núm. 1213

— NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES —

Sóller 24 de Marzo de 1917

REDACCION Y ADMINISTRACION
LUNA NÚMERO 27.—SOLLER (Mallorca)

No quedamos complacidos

En el séptimo de nuestros artículos sobre «Mercantilismo político-municipal» que publicamos como editorial de nuestro número último, analizamos la respuesta que daba *Heraldo de Sóller* a nuestro requerimiento respecto a si las contratas sobre matanza de cerdos hechas por los Alcaldes jeronistas con los industriales de este ramo en el año 1915 y anteriores, eran legales, si estaban acomodadas a derecho y si se siguieron en ellas los trámites que el compañerismo y la dignidad prescriben. La respuesta del colega fue que «aquellos contratos no estaban ajustados a derecho, pero, eran justos y eran ejecutados por el Ayuntamiento».

Al examinar la contestación que nos había dado *Heraldo* expresamos nuestra extrañeza de que la justicia pudiera estar hermanada con la ilegalidad, toda vez que no estando aquellos contratos ajustados a derecho, no podían ser legales y dijimos que si bien puede haber disposiciones legales injustas el deber de las Autoridades Municipales es cumplir las leyes y hacerlas cumplir en lo que de ellas dependa.

Como *Heraldo* en su referida contestación nos decía también que aquellos contratos «eran ejecutados por el Ayuntamiento» dijimos, clara y llanamente, sin rodeos, que no creíamos en tal afirmación y por esto suplicamos al colega que presentase el acuerdo del Ayuntamiento por el cual se da estado de derecho, estado legal, a dichos contratos. De este modo, dijimos, nos iremos, quizá, entendiéndonos y gustosos le daremos la razón si consigue hacer brillar la verdad de lo que afirma. Al final de nuestro artículo repetimos la súplica de que el colega nos aclarara estos puntos que nos parecían oscuros; pero visto el último número de *Heraldo* hemos podido convencernos de que no quiere acceder a nuestra petición, aunque titule «Complacido» su artículo de fondo.

Leído y releído el artículo del colega, vemos que aunque diga que «con mucho gusto quiere complacernos», no ha podido hacerlo por que ... no le convenía. El colega, llevado sin duda por el odio y por el despecho, se excedió al aplicar duros calificativos a lo hecho por el señor Morell en este asunto de las contratas, y el odio y el despecho le obligaron a meterse en un atolladero, en un callejón sin salida, y al verse encerrado ha querido echar mano de filosofías que en el caso que nos ocupa semejan de guarropía, no por el nombre de los filósofos eminentes que cita el colega en su réplica a nuestro artículo, ni por los principios que proclamaron aquellos sabios, sino porque tales principios no son aplicables al caso. *Heraldo* nos cita a Krause y Persignn, a Kant, Betham y Hegel y los presenta en apoyo de su tesis de explicar la diferencia entre lo justo y lo legal. Se ha dicho que en el umbral del templo de la diosa Filosofía está sentada la diosa Locura, y *Heraldo*, para no caer en brazos de esta última, para no volverse loco de remate, que poco le falta por lo que parece, ha tomado por el camino de la frescura disfrazándola de filosofía jeroniana.

Como casi todos los filósofos que cita *Heraldo* son alemanes, nosotros también queremos echar mano de *sabios* germanos y por esto le citamos a Guillerrino II y a Hindenburg, a Bethmann—Hollweg y a Zimmermann y copiando los principios *filosóficos* de estos señores, decimos al colega: «todas esas teorías son papeles mojados», puesto que no tienen nada que ver con lo de las contratas, no demuestran que la justicia pueda estar hermanada con la ilegalidad; no prueban que los Alcaldes puedan hacer contratas que no estén ajustadas a derecho, no demuestran que los contratos realizados por los jeronistas en el año 1915 y anteriores fueran justos; no prueban que aquellos contratos «eran ejecutados por el Ayuntamiento»; no aclaran ninguno de los puntos que nos parecían oscuros.

De modo que ha acertado *Heraldo* al sospechar que no le entenderíamos; pero seguros estamos de acertar si decimos que aunque *Heraldo* diga que cuando hace una afirmación, seguidamente la demuestra, esta vez el colega ha dejado en el tintero la demostración y..... no hay manera de sacarla.

No pedimos a *Heraldo* que estableciera la diferencia entre lo justo y lo legal, y ya que no ha querido entendernos, lamentamos el trabajo grandioso y *notabilísimo* que ha tenido que hacer desarrollando innecesariamente el tema, para lo cual ha tenido que hojear las obras de tan notables filósofos. Lo que si demuestra *Heraldo* es ser un maestro en el arte de no entender lo que no le conviene.

Para que no resulte inútil el esfuerzo del colega queremos probarle que hemos entendido y aprendido algo. Establece *Heraldo* como consecuencia de su *demonstración* que «todo lo justo es legal aunque no todo lo legal pueda ser justo». En cuanto al segundo extremo estamos acordes, pues hemos dicho anteriormente que puede haber, que hay disposiciones oficiales injustas. Pero en cuanto al primer extremo observamos una contradicción en lo dicho por el colega. Nos dijo que los contratos realizados en 1915 y en años anteriores eran justos, después de afirmar que dichos convenios no estaban ajustados a derecho, lo cual creemos que significa, en lenguaje corriente, que no eran legales. ¿Cómo nos descifra ese jeroglífico que el mismo ha combinado?

Heraldo dedica casi todo su artículo a *demonstrar* que el señor Morell obró contra ley, contra derecho, vulnerándolo todo, etc. etc. Respecto a la conducta del señor Morell, ya dijimos que este señor no estableció ninguna ilegalidad, se limitó únicamente a modificar una ilegalidad establecida anteriormente por los jeronistas; siguió, si se quiere, un precedente ilegal, pero lo hecho por el señor Morell es lo último realizado en este asunto de las

contratas; lo lógico es, para proceder ordenadamente, analizar lo primero, o sea la legalidad de las contratas que antes habían hecho los jeronistas. Lo hecho por el señor Morell es tan sólo una modificación de lo anterior y si este señor faltó a la ley, remontrémonos al origen de la cuestión y veamos si tiene una base legal.

El colega nos dijo que las contratas realizadas en 1915 y las de años anteriores eran ejecutadas por el Ayuntamiento. Venga el acuerdo o acuerdos de la Corporación Municipal relativos a este asunto y así podrá quedar aclarado si tanto en uno como en otro caso se siguieron los trámites que el compañerismo y la dignidad prescriben.

¿Nos ha entendido esta vez *Heraldo*?

La política georgista

Como elevar los salarios sin huelgas

Los salarios pueden elevarse por medio de las huelgas algunas veces. Pero aun en el mejor caso, este es un medio inseguro y penicioso. Por punto general sólo se triunfa completamente en una huelga de cada cuatro; y esto sólo a costa de inmensos padecimientos de los trabajadores y sus familias y con perjuicio para la misma producción, con la cual los patronos y los trabajadores, juntamente, sustentan su vida.

La huelga es, pues, un medio artificial y bárbaro.

¿Nos cruzaremos de brazos cobardemente y diremos que no se puede nada? Ciertamente que no. Hay un medio que no sólo eleva los salarios con absoluta certidumbre, sino que, además estimula toda actividad productora. Hay un verdadero, natural y permanente medio de elevar los salarios.

Este medio es libertar la tierra, dar a los cultivadores, a los constructores de edificios, a los mineros y a los trabajadores el más libre acceso a la tierra.

El instrumento para libertar la tierra es sencillísimo y esta al alcance de los trabajadores si saben utilizarlo. Es establecer el impuesto sobre el valor de la tierra, esto es, hacer que cada propietario de tierra pague la contribución conforme al valor de la tierra desnuda, aunque sólo utilice la mitad de ella o la conserve por entero sin utilizarla.

No hay que dejar a ningún propietario de tierras que eluda el pago de los impuestos, sencillamente porque le plazca actuar de «perro del hortelano», sustrayendo su

tierra al uso ó utilizándola solo a medias. Y al mismo tiempo hay que caminar hacia la abolición de los actuales impuestos, que arrojan toda la carga sobre las mejoras y que con tanta frecuencia impiden que éstas se realicen. Esto conduciría a la tierra a su mejor uso y dejaría de haber en lo sucesivo, tierra no utilizada ó tierra falta de trabajo al lado de hombres que buscan ocupación.

La actual hambre de tierra y la escasez de trabajo acabaría; de modo que todos los que necesitasen tierra podrían obtenerla por su renta natural y equitativa. La demanda productora sería expulsada, la demanda del trabajo se acrecentaría y los salarios se elevarían. Los patronos podrían elevar los salarios sin quebranto suyo si tuvieran la tierra barata y no fueran gravados por los impuestos, como al presente, por el valor de cada una de las mejoras que ellos hacen.

El actual régimen territorial y el sistema tributario presente envilecen los salarios. El camino natural corto para aumentar el bienestar es el impuesto sobre el valor del suelo asegurado por medio de él, que la tierra pudiera ir a parar equitativamente a manos de aquellos que necesitan utilizarla. Véase cuáles serían sus efectos:

Una pequeña finca de cultivo implicaría una adición de varias pesetas por semana a las ganancias del bracero agricultor, con tal de que éste pudiera obtener en arriendo esa finca por una relativa. Esta mejora en la condición del labrador induciría a muchos que ahora emigran de campo a la ciudad a permanecer en sus aldeas y, al mismo tiempo, permitiría al campesino que permaneciese en su hogar adquirir mayor cantidad de aquellas cosas que se fabrican en la ciudad. Si el campesino pudiera obtener la tierra, que tanto necesita, a precios equitativos, estarían en acción las fuerzas naturales operando de tres modos, y cada uno conduciría inevitablemente, a elevar los salarios:

1.º Los salarios subirían en los distritos rurales. Porque sería más fácil obtener tierras a precios justos y, por consiguiente, serían menos los hombres que querían alquilar sus brazos a otros.

2.º Los salarios subirían en las ciudades porque pocos trabajadores vendrían a ella desde el campo para competir con los obreros urbanos.

3.º Los patronos buscarían más trabajadores a causa de la creciente demanda de productos manufactureros y esto, a su vez, contribuiría a elevar los salarios.

El resultado es seguro y cierto. Nadie podría impedir que los salarios subieran por su propio impulso. Sin el estrago de las huelgas los salarios se irían elevando, porque los patronos, ante una mayor demanda de sus productos y una menor oferta de trabajo, para elaborarlos tendrían que ir elevando los salarios para inducir a los trabajadores que contarán con ellos.

Por consiguiente, para elevar los salarios sin huelgas basta restituir la tierra al trabajo en la ciudad y en el campo, con lo cual se repoblaría la campiña y se activaría la edificación. Esta sería la obra del impuesto sobre el valor del suelo.

W. R. LESTER.

DEVOCIONARIOS Y ESTAMPAS

PARA LA

PRIMERA COMUNIÓN

Nuevo y variado surtido en ESTAMPAS y CARNETS propios para recuerdos de la Primera Comunión a precios baratísimos.

De venta en la Tipografía «Moderna», calle de la Luna 27.—SOLLER.

JUVENTUD ETERNA

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA

La única verdad para hacer desaparecer las canas.
Se garantiza no contener nitrato de plata ni sustancia alguna nociva para la salud
No mancha el cutis ni la ropa.

PRECIO: 5 PESETAS FRASCO

De venta en Palma: en la Perfumería Inglesa, Cadena 6.— Perfumería La Oriental, Quint 1 y 3— Perfumería de D. Lucas Canals, Brossa 10, y en Sóller: Hermanas Estades, Plaza Constitución 16 y en la perfumería la Artística, Luna 5, y en todas las principales perfumerías de España

BOCADILLOS

Heraldo de Sóller inserta en su último número un artículo de Claudio Frollo comentando el discurso pronunciado en el teatro de la Comedia por el diputado maurista señor Ossorio y Gallardo, cuyo extracto copió y comentó EL PUEBLO el sábado último.

El semanario jeronista dice que está completamente de acuerdo con la opinión del primero sobre lo que debe ser y como debe obrar el maurismo y no comparte las opiniones del segundo.

Leído el referido artículo se comprende fácilmente que Heraldo esté de acuerdo con Claudio Frollo y esté en desacuerdo con lo que defendió y manifestó Ossorio y Gallardo en su discurso.

Tenemos, pues, un escritor y un diputado maurista, que uno tiene una opinión diversa y contradictoria a la del otro sobre el maurismo. En verdad que ellos son ellos; pero, por lo visto, ellos no se entienden.

Dice Claudio Frollo en su artículo que «el maurismo debe luchar por el Poder con las uñas y con los dientes, con todas las armas, sin miedo de perder por eso el crédito de patriotismo, de desinterés y austeridad que está siempre avalado por la figura de don Antonio Maura».

Esto es bastante para comprender la razón de que Heraldo comparta la teoría del escritor maurista y la predique con el ejemplo. Así se explica que al tener que constituirse el Ayuntamiento en enero de 1916, llevaron en coche a la Casa Consistorial a un concejal jeronis-

ta enfermo; que otro concejal jeronista no respetara luto, riguroso y muy reciente, y muchos otros becbos.

Pero Claudio Frollo dice otras cosas muy sabrosas: Que eso del crédito del patriotismo, de desinterés y austeridad está siempre avalado por la figura del señor Maura; que muchos políticos con Maura son rectos políticos y fuera de Maura son malos políticos; que «gran parte de la austeridad, del desinterés de los que siguen a Maura, emana de Maura, dimana de Maura».

De modo que en el maurismo cabe todo, desde el hombre bonrado al criminal, porque Maura es el aval, es el pabellón que cubre la mercancía por averiada que sea.

Los becbos nos habrá probado la verdad de todo esto, pero nos alegramos de que un escritor maurista lo confirme y que Heraldo esté de acuerdo. ¡Eso de la bonradez maurista emana y dimana de Maura. ¡No está mal!

Así los mauristas pueden decir «nosotros somos nosotros», porque bien se ve que no saben lo que son ni les hace falta saberlo. Ya se cuidará Maura de ello.

El artículo de Claudio Frollo nos sugiere otra consideración:

Los que en Sóller se titulan mauristas, sólo lo son de nombre, pues en realidad son jeronistas.

Aplicando la teoría de aquél escritor, resulta que la austeridad, desinterés, patriotismo, y demás virtudes de los jeronistas debe estar avalado por la figura de D. Jerónimo.

Hemos recibido una tira de papel en que está impreso lo siguiente: «En Palma se juega de un modo descarado.—Para informes en el Café Suizo».

Podría decirse lo propio de Sóller, sólo que aquí para informes deben dirigirse al «Centro Maurista».

Dice Heraldo que nadie hace caso de nosotros. Sin embargo está patente el grandioso esfuerzo que hace Heraldo para combatirnos. Cualquiera diría que somos su pesadilla.

Casi todo el contenido de cada número de Heraldo está dedicado a nosotros; continuamente nos brinda discusión sobre uno u otro tema. Así es que no es posible hacernos mayor caso como el que nos hace el colega; si bien, según dice, le sirven de recreo «los merecidos meneos que semanalmente nos da». Si eso de «meneos» indica movimiento de cuerpo, déjelo para los jóvenes jeronistas, y si indica castigo o represión ¡no nos haga reír!

Heraldo como que se moleste de que le hablemos de nuevo de una carta de una respetable señora a D. Jerónimo Estades, referente a la cátedra de moralidad establecida en el «Centro Maurista».

Por esto dice si se nos han extraviado los sesos, al par que pretende darnos una lección de sentido común.

No hace falta; con publicar el colega la referida carta quedaría todo arreglado. Pero ¡cal, no la publicará.

Pruebas del pailebot 'Roberto'

El martes último, atentamente invitados, asistimos a las pruebas del motor marino que ha sido colocado en el pailebot Roberto de la matrícula de Sóller, y del cual es propietario nuestro distinguido amigo don David March Alcover.

El pailebot Roberto ha sido convenientemente reparado en Palma en los talleres del Mollet, propiedad del señor Llompard.

El motor colocado al citado buque es de la casa Walwerme Motor Works de Bridge Port (Estados Unidos) de 80 H. P. a 300 revoluciones y a cuatro tiempos. Puede alimentarse con bencina, petróleo y aceite crudo. También puede funcionar con gas pobre si bien, en este caso, requiere la instalación de un gasogéno. El referido motor es de fácil manejo.

La instalación del motor ha sido efectuada por el montador de la casa en España don Enrique Amigues y el re-

presentante en Mallorca es don Bartolomé Planas.

A bordo del *Roberto* embarcaron para presenciar las pruebas, el Oficial de Marina don Rafael Montajo y el Perito mecánico de la Comandancia de Marina don José Zaforteza. Concurrieron también, invitados al acto, el diputado provincial don Pedro Llobera, don Jaime Morrell, excalde de Sóller, don José Rullán, don Antonio Mulet, don Guillermo Decallar, don Jaime Bujosa, don Damian Ramis, don José Carbonell y representantes de la Prensa de Palma. EL PUEBLO estuvo representado por su Director don Melchor Daviu.

El *Roberto* salió del Puerto de Palma hacia las 10 y media remontando la punta de San Carlos y efectuando diversas evoluciones por la bahía. Desarrolló una velocidad de unas seis millas y según opinión del montador desarrollará siete.

En las maniobras de atraque, desatraque y amarre, ofreció las mismas facilidades que un barco de vapor. Fué muy felicitado el patrón del pailebot, D. Miguel Cardell Vicens, por la pericia demostrada en dichas maniobras.

El resultado de las pruebas fué muy satisfactorio. Terminadas estas, los asistentes fueron obsequiados con pastas, licores y cigarros.

El «Roberto» se dispuso para salir para Valencia donde tomará un cargamento de naranja con destino a Cette.

Reciba nuestro amigo el armador señor March, como también la Casa instaladora del motor, nuestra sincera felicitación.

De Teatros

El estreno de la notable obra del maestro Vives, *Maruxa*, que tuvo lugar en la función del sábado último, fué un verdadero acontecimiento teatral.

Esta famosa ópera exige, en Compañías como la que ha actuado en el teatro de la «Defensora Sollerense», que todos los artistas que en ella toman parte, saquen a relucir sus dotes artísticas y sus condiciones para el canto; es una obra de prueba. Con todo esto, la compañía de los señores Hernandez-Soria, triunfó, presentándonos la obra con mucha propiedad y representándola de un modo admirable. La obra es grande y muy difícil y los artistas supieron ponerse a la altura de la obra.

María Belda en *Maruxa*, Julia Asensi en *Señorita Rosa*, Pedro Vinart en *Pablo*, Pepe Ramos en *Rufo* y Benjamin Font en *Señorito Antonio* formaron un quinteto excelente, rivalizando cada uno en hacer gala de sus muchas facultades. Por esto los aplausos resonaron en cada escena y al final de cada acto estalló una verdadera ovación, levantándose varias veces el telón.

Para final de función se puso en escena la zarzuela en un acto y 3 cuadros, de Vives, *Bohemios*, en la que se distinguieron los señores Font y Salvador.

La función del domingo fué a beneficio de las primeras tipes Julia Asensi y María Belda, las cuales dedicaronla al «Centro Maurista» de Sóller y al público en general. Se representó de nuevo *Maruxa* que obtuvo un éxito más feliz, si cabe, que en la noche anterior. Los aplausos fueron continuos.

Las simpáticas beneficiadas recibieron diversos y valiosos regalos.

Para final se puso en escena la bonita zarzuela *Dolorettes* que fué muy bien interpretada, siendo aplaudidos la señora Burguete y los señores Hernandez, Ramos y Salvador.

El lunes por la tarde se puso en escena, por última vez *Maruxa*, a precios baratísimos. La obra tuvo una interpretación análoga a los días anteriores.

El lunes por la noche tuvo lugar la función de despedida de la Compañía y beneficio de los Directores Alfonso Hernandez y Angel Soria, los cuales lo dedicaron al «Círculo Ciclista Sollerense» y al público en general.

Se puso en escena la famosa opereta en 3 actos del maestro Franz-Lehar: *La viuda alegre*.

Todos los artistas desempeñaron con mucho acierto su respectivo papel, cosechando abundantes aplausos del público.

Los beneficiados recibieron diversos obsequios.

Al final se tributó un estruendoso aplauso a la Compañía. El primer actor y director señor Hernandez, en nombre de ésta, agradeció al público las atenciones y deferencias que había recibido de los sollerenses.

Lista de donativos para la «Cruz Roja Belga»

	PESETAS
Suma anterior	339'50
D. José Frontera.	5'
» Antonio Homar.	2'
» Buenaventura Darder.	1'
» Pedro Frontera.	1'
» Miguel Coll.	1'
» Bernardo Castañer.	1'
» José Deyá.	1'
» Andrés Canals.	1'
» Juan March.	0'50
» Miguel Roig.	1'
» Bartolomé Vaquer.	0'50
» Jaime Coll.	0'50
» Rafael Pons.	0'50
» Pedro Juan Fuster.	0'50
» Pedro Sampol T.	1'
» José Almagro.	1'
» Vicente Mayol	1'
» Antonio Frau.	1'
» Gabriel Miró.	0'50
» José Enseñat Mayol.	5'
Suma total	365'50

(Continuará)

Nueva cartería

Nuestros distinguidos amigos D. Juan Canals y D. Miguel Colóm, jefes del partido liberal y conservador, respectivamente, en esta ciudad, llevados del deseo de procurar cuantas mejoras contribuyan al bienestar de los habitantes de este valle han realizado gestiones cerca de los diputados a Cortes por Mallorca D. Valeriano Weyler y D. José Socías, y el Senador por Baleares D. Bernardo Amer para que fuera creada una cartería en el Puerto de Sóller. Dichas gestiones han dado un feliz resultado como puede verse por el telegrama y carta que copiamos a continuación:

«A D. Juan Canals.—Sóller.

Complacido en asunto cartería cuyo traslado remito a Amer. Salúdole afectuosamente

Valeriano Weyler»

Señor Don José Socías

Mi querido amigo: Me es muy grato comunicar a V. que, de acuerdo con sus deseos, he ordenado la creación de una cartería en el Puerto de Sóller, asunto que con tan especial interés V. me había recomendado.

Ha quedado V. pues complacido y por ello muy satisfecho su afmo. amigo, q. e. s. m.

J. Francos

La Dirección General de Correos ha nombrado cartero del Puerto de Sóller, con carácter interino y con el haber anual de 200 ptas. a nuestro amigo don Gabriel Canals Coll.

Felicitemos a todos cuantos han trabajado para la consecución de la referida cartería y también al nombrado D. Gabriel Canals.

CRONICA LOCAL

Farmacia.—El licenciado en Farmacia, nuestro amigo D. Juan Palou y Coll, nos ha remitido un atento B. L. M. ofreciéndonos su nueva Farmacia establecida en la calle del Viento, número 21 de esta ciudad.

Agradecemos la atención.

Tiempo.—La temperatura algo fría que se sintió durante los primeros días de la presente semana, degeneró ayer viernes en una gran nevada.

Efectivamente ayer por la mañana apareció el *Puig Mayor* cubierto de nieve y hacia las siete se hizo general nevando copiosamente y cubriendo la nieve todos los montes que nos circundan, como también el valle.

Hacia las diez lució el sol, deritiéndose en pocas horas la nieve del llano.

Música.—Ha quedado cerrada la matrícula para el presente curso de la escuela municipal de música que funciona bajo los auspicios de la «Lira Sollerense».

El número de alumnos matriculados asciende a 21 y el de alumnas a 32. El curso terminará el día 30 de junio próximo.

Celebramos el éxito que ha tenido la matrícula del presente curso y hacemos votos que sea éste aprovechado, lo cual no dudamos dadas las revelantes condiciones del profesor.

Comisión mixta.—Los días 11 y 12 del próximo mes de mayo son los señalados por el Presidente de la Comisión mixta de Reclutamiento de Baleares para celebrar el juicio de exenciones de los mozos de esta ciudad perteneciente al último reemplazo y a los tres anteriores.

Óleo.—Esta noche se reanudarán en el teatro de la «Defensora Sollerense» las acostumbradas funciones de cine, que han estado interrumpidas durante algunas semanas para dar lugar a las de zarzuela y opereta que se han dado en dicho teatro.

El programa para esta noche es muy variado y selecto.

PAPEL SEDA

BLANCO Y DE COLORES

Se hallará de venta en la Tipografía «Moderna», calle de la Luna n.º 27.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de día 13 de marzo de 1917

(CONCLUSIÓN)

El señor Colóm se quejó al señor Presidente de que hubiese pasado a la Secretaría como escribiente a un empleado afecto al resguardo de consumos nombrado para ejercer el cargo de guarda-rural, lo cual a su juicio perjudica la vigilancia y represión del contrabando; considerando hubiese sido más acertado buscar un escribiente temporero, que se encuentra fácilmente.

Le contestó el señor Alcalde que había tomado esta determinación vista la precaria situación de los fondos municipales para no aumentar gastos y sólo para atender al trabajo extraordinario que durante este mes ocasiona el servicio de la clasificación y declaración de soldados, manifestando que su determinación no ha influido en nada a la baja experimentada durante el mes de Febrero.

El señor Colóm replicó que a pesar de ello se había nombrado un nuevo empleado para sustituir al que había pasado a la Secretaría.

Contestóle el señor Presidente que no sustituía al que había pasado a la Secretaría sino a otro empleado del resguardo de consumos que había de sustituir a aquel y solicitó dos meses de licencia.

Intervinieron en la discusión otros señores concejales defendiendo unos la determinación del señor Presidente y apoyando otros la queja del señor Colóm, dándose por terminado el asunto después de larga discusión.

El señor Forteza, recogiendo quejas de parte del vecindario, denunció el hecho de que el Alcalde de barrio de la Rectoría, D. Bartolomé Suau, durante toda la mañana del día de hoy extraía y hacía transportar estiércoles de su casa de la calle del Capitán Angelats. Lamentó que los más directamente encargados de velar por el cumplimiento de las ordenanzas Municipales fueran sus infractores.

El Sr. Presidente prometió enterarse del asunto y proceder en consecuencia.

No habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión.

SORTIJA

Se extravió una en la fiesta de Biniaraix el año anterior, es de oro y está adornada con dos medios dientes y al centro una piedra verde

Se gratificará en cinco pesetas al que la entregue a su dueño.—En esta imprenta informarán.

SE VENDE

Una finca olivar de una extensión de una cuarterada y media aproximadamente, denominado «Ses tres Creus», con buena vista y cerca del pueblo.

Darán razón en esta Redacción.

JUAN JOSÉ

Se vende al precio de 0'50 ptas, ejemplar

De venta en la librería de Calatayud y C.ª—Llúa 27,—SOLLER.

SOLLER-Tip. Moderna de Calatayud y C.ª

FERROCARRIL DE SÓLLER

Salidas de Sóller para Palma

A las 6, y 9'15 de la mañana y a las 5 de la tarde.

Salidas de Palma para Sóller

A las 7'40 de la mañana, a las 2'35 de la tarde y 8'05 de la noche.

Los domingos y días festivos hay un tren extraordinario que sale de Palma a las 11'15 para Sóller y a la 1'15 de la tarde de Sóller para Palma.

TRANVIA DE SÓLLER AL PUERTO

Horario que regirá desde el 1.º de Mayo hasta el 30 de septiembre.

Salidas de Sóller: A las 5, 6, 7, 8'50, 10, 11, 12, 15, 16'10, 17, 18, 19 y 21'15.

Salidas del Puerto: A las 5'30, 6'30, 7'30, 8'20, 9'30, 10'30, 11'30, 12'20, 15'30, 16'30, 17'30, 18'30, 19'30 y 21'35.

Los domingos y días festivos por la tarde circularán trenes cada media hora, saliendo el primero de Sóller a las 15 y el último de Puerto a las 19'30

En dichos días festivos, el tren que sale de Sóller en días laborables a las 12, lo efectuará a las 12'35 y el que sale del Puerto a las 12'20, lo efectuará a las 12'55, ambos viajes en combinación con el tren especial de Palma a Sóller y viceversa de dichos días festivos.

SUSCRIPCIONES

a toda clase de periódicos nacionales y del extranjeros.

Tipografía de Calatayud y C.ª calle de la Luna, n.º 27.

Almacén de Vinos de toda clase

LICORES, ACEITES

Y QUESOS DE MAHÓN

JAIMÉ VICENS RULLÁN

Representante por Francia de la fábrica de CALZADO

Pizá y Riera de Alaró

Calle de San Miguel, 48.—PALMA DE MALLORCA

Adresse Télégraphique: MARCHPRIM - MARSEILLE

MANDARINES - ORANGES - CITRONS

FRUITS FRAIS & SECS

Aschéri & C.ª

Successeurs de DAVID MARCH FRERES

EXPÉDITEUR

en Fruits, Légumes, Primeurs, Pommes de Terre, Aulx & Oignons

70, Boulevard du Musée — MARSEILLE

TÉLÉPHONE 37-82

NUEVO HOTEL RESTAURANT

EN PALMA DE MALLORCA

Situado entre las estaciones de los Ferrocarriles de Mallorca y Sóller,

con fachadas a los cuatro vientos

Comedor espacioso, habitaciones aireadas, departamento de baños, agua a presión, fría y caliente, electricidad, confort moderno.

Comidas y pensiones a precios económicos

SE SIRVEN CUBIERTOS Y A LA CARTA

LIBRETTAS DE INQUILINATO

Esta libreta es lo más conveniente por los propietarios de casas e inquilinos. A pesar de estar esmeradamente impresa y ser su papel de buena calidad, sólo vale 10 CÉNTIMOS.

Dicha libreta se encontrará en la tipografía «Moderna» - Luna, 27. - SÓLLER.

Carteras para bolsillo

de piel de Rusia y de Australia

De venta en la Tipografía «Moderna» de Calatayud y Comp.ª Luna 27. Sóller.



PESETA el cien

se encontrarán TARJETAS para visita

En la Tipografía de Calatayud y C.ª, Luna 27—SÓLLER.

EL CONSULTOR

DE LOS BORDADOS

REVISTA QUINCENAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Semestre 4 pesetas
Año 7 pesetas

Se admiten suscripciones en la Tipografía «Moderna» de Calatayud y C.ª, calle de la Luna n.º 27.

BOLSA

para el estudio de la Teneduría

Dicha bolsa contiene:

Volumen 1, El libro del Maestro—2, Diario—3, Mayor—4, Inventarios, Balances y Actas—5 Copiador de Cartas—6, Cuentas Corrientes, Facturas y Almacén—7 Efectos por cobrar, negociar y pagar.

Dichos libros van dentro un lujoso estuche, y sólo vale:

15 PESETAS

De venta en la Tipografía «Moderna» Calle de la Luna n.º 27—SÓLLER

¡OBRA NOTABLE!

El hijo de dos madres

Se reparte una entrega semanal de 32 páginas o bien 24 y una lujosa lámina. Dicha obra se reparte a domicilio y la entrega sólo vale

20 centimos

Para suscripciones deben dirigirse en la Tipografía «Moderna», de Calatayud y C.ª Luna 27—SÓLLER.

Exportation Oranges, Citrons, Grenades Arachides, Raisin, Mandarines,

PRIMEURS

SPÉCIALITÉ MANDARINES LUXE

GUILLERMO CAÑELLAS

EXPÉDITEUR

CARCAGENTE

Adresse Télégraphique: CAÑELLAS-CARCAGENTE.

Représentant a Paris: HENRI GONZALEZ, Rue des Innocents, 9.

Obias por suscripción a real entrega

Se suscribe en la Tipografía «Moderna» de Calatayud y C.ª.—Luna 27.—Sóller.

Juan José—Los Negociantes de la Virtud—Los Ladrones del Gran Mundo—María Magdalena—Teresa de Jesús—El Nazareno—Moisés—La Venganza de un Proscrito—La Hija del Verdugo—El Hijo de la noche—Roberto el Pirata—El Favorito de la Reina—Los Maldicientes—El Destripador de Mujeres—La Ciega del Manzanares—El Mendigo de Madrid—La Honradez de un Ladrón—El Sagrado Corazón—El Infierno de un Angel—La Gloria del Condenado—Palillos y Orejetas—La Cruz del Redentor—El Camino del Calvario—La Maldición del Muerto—Las Heroínas Españolas—Los Mártires Españoles—Hambre y Deshonra—Páginas de Gloria—La Hermanita de los Pobres—Los Héroes Españoles del Siglo XIX—Matilde la Botonera—Fe, Esperanza y Caridad—La

Bomba de Dinamita—La Tauromaquia—Los Misterios de Madrid—Los asesinos—Los Crimenes del Vicio—Crimen y Castigo—Los Templarios—Florinda o la Cava—El Cristianismo y sus Héroes—Las Islas Maravillosas—La Justicia de Dios—El Rey de los Bandidos—El secreto de una tumba—El niño de los Duendes—El Monje de la Montaña—El Reloj de la Muerte—¡Maldita!—El Hijo de la Obrera—Los Hijos Desgraciados—La Hija del Destino—La Misericordia del Hogar—El Calvario del Obrero—Los Hijos de la Fábrica—¡Pobres Madres!—Los Mártires del Adulterio—Los Obreros de la Muerte—Los Mártires de su Culpa—Alma Obrera—La Huérfana de Bruselas.

SE SIRVEN A DOMICILIO.

TINTA PARA ESCRIBIR UNIVERSAL

Es una de las mejores, conocidas en el día de hoy

MOY FLUIDA-INALTERABLE

TRIPLE NEGRA (garantizable)

TINTA UNIVERSAL está en tinteros de diez centimos en adelante.

TINTA UNIVERSAL en colores, verde, azul, cazmín, violeta, etc.

TINTA UNIVERSAL es la más negra que hay

UNICOS DEPOSITARIOS en Sóller Calatayud y C.ª, calle de la Luna, n.º 27

TARJETAS POSTALES

De venta: en la «Tipografía Moderna»

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIÓN DE RECETAS DE COC, de cuynera, de pastissés, de rebosté, de licorisa, de cafeté, de curanderu y de doctó de soley

Aquesta obra, es molt convenient per aquelles personas que serquin mejá be y barato per ses cuyneres que vulguin teni contents es seus amos y per tots es pestissés y licorista que vulguen fe fortuna en poc temps.

QUARTA EDICIÓ

Just val DEU PESES, o sia UNA PESETA DE VENTA: A s'Imprenta, Moderna d'en Calatayud y C.ª.—Lluna 27.—Sóller